



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

04 FEB 2021

Recibido.....1002.....H-

Exp. N°.....41877.....C.D

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Municipalidad de Rafaela, con el fin de solicitar el funcionamiento de los minibuses en la mayor brevedad posible (con los protocolos y cuidados pertinentes), sobre todo en beneficio de los jubilados y personas de la tercera edad que necesitan urgentemente el regreso del transporte público urbano.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el malestar generalizado de las personas de la tercera edad, jubilados, pensionados, de la ciudad de Rafaela, que peticionan urgentemente el regreso del transporte público de pasajeros en la ciudad.

Sin dudas ellos han sido los mas perjudicados en este tema, y no pueden afrontar los costos que significa pagar un remis para movilizarse, mucho mas teniendo en cuenta que la gran mayoría cobra el haber mínimo, no pudiendo ni siquiera cubrir la canasta básica, mucho menos podrían cubrir otro medio de transporte. Muchos de ellos tampoco tienen a nadie que los lleven a donde necesitan.

Nos preocupa muchísimo que se habiliten otras actividades y servicios y que no exista fecha cierta de regreso de los minibuses en la cabecera del Departamento Castellanos.

Hemos recibido reclamos y pedidos en este sentido y además los ciudadanos se expresan continuamente en los medios de comunicación de la ciudad, sobre todo en las radios manifestando su enojo.

Pedimos al Ejecutivo Provincial gestione ante su par Municipal que en la mayor brevedad posible se realicen los máximos esfuerzos para que nuestros abuelos puedan contar con este servicio que es indispensable y primordial para la mayoría de ellos que no tienen otro medio de transporte.

Ir al médico, a visitar un familiar, a un centro de jubilado, a hacer diferentes tipo de mandados y trámites, son los usos que los abuelos le dan al transporte público y teniendo en cuenta todo lo que han sufrido y la soledad por la pandemia, entendemos importante que al menos, puedan tener la posibilidad de circular por la ciudad en los minibuses.

Siempre poniendo en primer lugar la salud y el cuidado de las personas de la tercera edad, y con todos los cuidados y protocolos que



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

sean necesarios, pero devolviéndoles este servicio que tanto necesitan y reclaman los abuelos en Rafaela.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial